

DECRETO: E- 1291 / 2013 /

COLINA, 20 de Junio de 2013.

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° E-1254/2013, de fecha 13 de Junio de 2013; La necesidad de llevar a cabo la ejecución de proyecto PMU – IRAL 2013 denominado “Construcción de Areas Verdes y Señalética en Ampliación del Cementerio Municipal de Colina”; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Contratase a las personas que más adelante se individualizan para la ejecución del Proyecto denominado “Construcción de Areas Verdes y Señalética en Ampliación del Cementerio Municipal de Colina”, desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2013:

RUT	NOMBRE
04.779.695-4	BRAVO JOFRE LUIS
04.464.730-3	BUSTAMANTE ORTEGA LORENZO
04.943.518-5	CASANOVA CASTRO EMILIO
05.865.143-5	FLORES MEDINA EDITH
04.810.363-4	GARAY PIZARRO ROSENDO
04.436.326-7	JIMENEZ GUERRA MANUEL
12.146.533-7	LAZO CONTRERAS INGRID
07.833.844-K	MORA GACITUA MARTA
03.707.652-K	MUÑOZ JOSE PASTORIZO
05.199.291-1	RIVERA ORTIZ MANUEL
04.318.026-6	ROMAN ROMAN CARLOS
05.549.367-7	SOTO SOTO RENE
09.232.227-0	VELIZ ISAMIT JUAN
12.304.721-4	VILLEGAS GONZALEZ MARIA
07.577.065-0	ZUÑIGA JIMENEZ ALFREDO

2.- Contratase bajo las normas del Código del Trabajo a las personas antes mencionadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- SECPLAN
- Aseo y Ornato
- Unidad de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo